



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

RES. N° 356 /2002

VISTO:

El estado del concurso nro. 6/99, y

CONSIDERANDO:

Que en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento de Concursos para la Selección de Magistrados e Integrantes del Ministerio Público, y se hallan a estudio las impugnaciones deducidas por algunos concursantes.

Que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 40 y 41 de dicho reglamento, y la disposición transitoria 4ta. de la ley 31, corresponde a este Cuerpo convocar a los concursantes que estime pertinentes para la realización de un examen de aptitud psicofísica, con carácter previo a la entrevista personal.

Que atendiendo a la cantidad de cargos a cubrir y al contenido del dictamen del jurado, sin que ello implique abrir juicio alguno sobre las impugnaciones formuladas ni sobre la aptitud de los concursantes, resulta aconsejable comenzar esta etapa del proceso citando a los cincuenta concursantes que reúnen -a criterio de aquél y hasta el momento- la mayor cantidad de puntos, para la realización del mencionado examen psicofísico; sin perjuicio de ampliar en el futuro el número de concursantes citados en caso de estimarlo pertinente.

Que, por otra parte, a fin de no demorar el trámite del concurso es conveniente convocar a los mencionados concursantes a la entrevista personal a que se refiere el citado art. 40 del reglamento, dejando también a salvo la posibilidad de ampliar la convocatoria si se considerase necesario.

Que se exceptúa de la citación en ambos casos a los Dres. AOSTRI,

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///RES. N° 356 /2002

Carlos Horacio; BARTUMEU ROMERO, Marcelo Gastón; CAMPS, Germán; CANDELA, Walter José; CARDINALI, Genoveva Inés; CAUNEDO, Fernando Mario; CAVALIERE, Carla; CAVALLARI, Juan José; DE LA FUENTE, Javier Esteban; DONNINI, Sandra Marcela; DURANTE, Alfredo Leonardo; ENDRE, Ladislao José Juan; ESCRICH, Luisa María; LETNER, Gustavo Adolfo; MALINI LARBEIGT, Francisco José; MARINO, Javier Aldo; MARTINEZ VEGA, María Laura; MARUM, Elizabeth Adriana; MOROSI, Guillermo Eduardo Hugo; NAZAR, María Cristina; OTAMENDI, Santiago; OTANO, Graciela Edith; QUEIROLO RECALDE, Adriana; RUA, Gonzalo Segundo; TARATUTO, Gerardo Raúl y VÁZQUEZ, Marcelo Pablo quienes ya han realizado el examen psicológico y la entrevista personal como consecuencia de su participación en los concursos 5/99 y 8/00, a quienes se tiene por cumplida dicha etapa. Asimismo, se exceptúa del mencionado examen a los Dres. LOPEZ ÑIGUEZ, María Gabriela y VEGA, Gabriel Eduardo, quienes también lo realizaron en el proceso de los concursos 7/00 y 8/00, respectivamente.

Que deben indicarse los servicios médicos que llevarán a cabo dichos exámenes y disponer sobre la citación de los interesados.

Por ello,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1ro.) Citar a los Dres. ALVARO, Claudia Amanda; ARBONIES, Eugenio Lorenzo; BALDOMAR, Ricardo Félix; BENTOLILA, Carlos Alberto; BOTANA, María Fernanda; BUJAN, Javier Alejandro; CADENAS, Roberto Javier; CIRCO, Norberto Luis; DALMAS, Graciela Beatriz; DOTI, María Alejandra; GARAVANO, Germán Carlos; LARA, Cristina Beatriz; LASANSKY, Jose Luis; LAUFER, Pablo Gustavo; LOPEZ, Jorge Adolfo; MARTINEZ, Maria Araceli; MOLINA DE

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///RES. Nº 356 /2002

HARRINGTON, Natalia Marcela; PETRONE, Daniel Antonio; ROCA, Julio Argentino; SANCHEZ, Marcelo Alejandro; TAVOSNANSKA, Norberto Ricardo y ZANGARO, Gabriela Carmen para la realización del examen de aptitud psicofísica.

Art. 2do.) Establecer que el examen físico será realizado en el Hospital General de Agudos "Juan Fernández" sito en Cerviño 3356, y el examen psicológico por intermedio del equipo del Dr. Carlos A. Berguer en la sede de este Consejo de la Magistratura.

Art. 3ro.) Disponer que la Secretaría de la Comisión de Selección de Jueces e Integrantes del Ministerio Público fije los días y horas en que deberán presentarse los concursantes a fin de llevar a cabo los exámenes, notificándoles por cédula tal circunstancia.

Art. 4to.) Convocar a los concursantes individualizados en el art. 1ro. y a los Dres. LOPEZ ÑIGUEZ, María Gabriela y VEGA, Gabriel Eduardo a la entrevista personal prevista en el art. 40 del reglamento de concursos, para el día 27 de noviembre a las 9,30 en la sede de este Consejo.

Art. 5to.) Exceptuar de ambas convocatorias a los Dres. AOSTRI, Carlos Horacio; BARTUMEU ROMERO, Marceló Gastón; CAMPS, Germán; CANDELA, Walter José; CARDINALI, Genoveva Inés; CAUNEDO, Fernando Mario; CAVALIERE, Carla; CAVALLARI, Juan José; DE LA FUENTE, Javier Esteban; DONNINI, Sandra Marcela; DURANTE, Alfredo Leonardo; ENDRE, Ladislao José Juan; ESCRICH, Luisa María; LETNER, Gustavo Adolfo; MALINI LARBEIGT, Francisco José; MARINO, Javier Aldo; MARTINEZ VEGA, María Laura; MARUM, Elizabeth Adriana; MOROSI, Guillermo Eduardo Hugo; NAZAR, María Cristina; OTAMENDI, Santiago; OTANO, Graciela Edit; QUEIROLO RECALDE, Adriana; RUA, Gonzalo Segundo; TARATUTO, Gerardo Raúl y VÁZQUEZ, Marcelo Pablo, a quienes se les tiene por cumplimentado el examen psicológico y la

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///RES. N° 356 /2002

entrevista personal.

Art. 6to.) Exceptuar de la citación a examen psicológico a los Dres. LOPEZ IÑIGUEZ, María Gabriela y VEGA, Gabriel Eduardo, a quienes se les tiene por cumplimentado.

Art. 7mo.) Regístrese, comuníquese a la Secretaria de la Comisión de Selección de Jueces e Integrantes del Ministerio Público, publíquese aviso por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 356/2002

Dra. Gloria Elvira Bonatto

Dr. Juan Octavio Gauna

Dra. María Luisa Casas de Chamorro Vanasco

Dr. Carlos María Cárcova

Dr. Julio Cueto Rua

Dr. Norberto Lorenzo